



PROGRAMA ERASMUS+ 2026/2027
CONVOCATORIA DE BECAS DE MOVILIDAD ERASMUS+
PARA ALUMNADO



Reunida la Comisión de Selección Erasmus+ del IES Don Bosco de Albacete, una vez revisadas las solicitudes presentadas en el plazo oficial, examinada la documentación acreditativa aportada y aplicados los criterios del baremo de la convocatoria, se acuerda aprobar y hacer pública la Resolución:

☒ PROVISIONAL

☐ DEFINITIVA

con los siguientes listados oficiales:

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONANTES Y MODIFICACIÓN DE LISTADOS.

De acuerdo a las bases reguladoras publicadas en la convocatoria, el listado de adjudicatarios y la lista de reserva publicados en esta resolución podrán sufrir modificaciones posteriores en función de:

- a) la consecución y firma del acuerdo de prácticas (Learning Agreement) con una empresa de acogida afín al perfil profesional;
- b) la firma y entrega en plazo de la confirmación definitiva de plaza por parte del estudiante;
- c) la superación de los requisitos académicos de promoción (no suspender ningún módulo en la primera evaluación); y
- d) tener algún expediente disciplinario.
- e) la aportación y verificación de los documentos oficiales que acrediten fehacientemente la condición de inclusión y/o la concesión de beca declaradas en la solicitud.

Se hace constar expresamente que la puntuación asignada en el apartado de Inclusión y Menos Oportunidades a aquellos candidatos que han declarado haber solicitado beca (MEFP/JCCM) o cumplir criterios sociales, pero cuya concesión o documentación justificativa oficial aún no ha sido aportada o comprobada, se concede con carácter estrictamente condicional y sujeta a su posterior acreditación documental dentro del plazo establecido.

PLAZO DE SUBSANACIÓN Y ALEGACIONES.

- 3 días hábiles: 28 al 30 de octubre de 2026;
- Medios: Secretaría del centro o a través de la Coordinación Erasmus (erasmus@iesdonbosco.com).

Albacete, a 27 de octubre de 2026.

Firmado digitalmente por:
MARTI JIMENEZ LUIS MANUEL
- 05193284E
Fecha: 26/10/2026, 21:04:29

Dirección
IES Don Bosco
44376491S JOSE JAVIER
(CARRATALA (R: 50200092E
'00'01+ 09:16:09 2026.10.27
Fdo.: José Javier Carratalá Sáez



1. Listado del Cupo Prioritario de Reserva de Inclusión (Alumnado con Menos Oportunidades), del Cupo General y lista de Espera.

Pos	Cupo	Alumno/a	DNI	Ciclo Formativo	Bloque 1 Expediente (40%)	Bloque 2 Madurez (40%)	Bloque 3 Idiomas (15%)	Extra Empresa (5%)	PUNTUACIÓN TOTAL	Dictamen Oficial
1	INCLUSIÓN	GFA	***429T	Electromecánica de vehículos automóviles	3,24	4,00	1,20	0,00	8,44	PLAZA COMPLETA
2	CUPO GENERAL	LHP	***231E	Mecanizado	3,16	4,00	1,05	0,50	8,71	PLAZA MIXTA
3	CUPO GENERAL	JMAJ	***541Q	Electromecánica de vehículos automóviles	3,40	4,00	1,05	0,00	8,45	PLAZA MIXTA
4	INCLUSIÓN	JLH	***393B	Mecanizado	2,71	4,00	0,90	0,50	8,11	PLAZA MIXTA
5	INCLUSIÓN	JMA	***750Q	Carrocería	2,71	4,00	0,90	0,50	8,11	PLAZA MIXTA
6	CUPO GENERAL	NCB	***673D	Carrocería	2,53	4,00	1,35	0,00	7,88	LISTA DE ESPERA
7	CUPO GENERAL	RGB	***469J	Electromecánica de vehículos automóviles	2,56	4,00	0,90	0,00	7,46	LISTA DE ESPERA
8	CUPO GENERAL	GMP	***309K	Instalaciones eléctricas y automáticas	2,22	1,58	0,75	0,00	4,55	LISTA DE ESPERA
		HDD	***597F	Instalaciones eléctricas y automáticas						FUERA DE PLAZO
		JGC	***860Y	Instalaciones eléctricas y automáticas						FUERA DE PLAZO
		AML	***949T	Soldadura y calderería						FUERA DE PLAZO
		AMM	***209Y	Instalaciones eléctricas y automáticas						FUERA DE PLAZO

↳ Nota: El/La candidato/a en puesto 1 obtiene la plaza reservada. Las solicitudes restantes del cupo de inclusión pasan automáticamente al Listado 2 (Cupo General), conservando su puntuación de baremo para optar a las plazas ordinarias y a la lista de espera.

2. Listado de Solicitudes Excluidas

Alumno/a	DNI/NIE	Ciclo Formativo	Causa Justificada de Exclusión
JJCM	***376K	Instalaciones eléctricas y automáticas	Asignaturas pendientes de primer curso
NMC	***924R	Carrocería	Asignaturas pendientes de primer curso
PRC	***628P	Instalaciones eléctricas y automáticas	Alumno de primer curso
ARR	***212P	Instalaciones eléctricas y automáticas	Alumno de primer curso
AGH	***305X	Instalaciones eléctricas y automáticas	Alumno de primer curso

Diligencia de Publicación y Plazo de Alegaciones: Frente a la Resolución Provisional se establece un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles (del 28 al 30 de octubre de 2026) mediante escrito a erasmus@iesdonbosco.com o en Secretaría. Transcurrido dicho plazo y resueltas las alegaciones, se elevará a definitiva el 02 de noviembre de 2026.



PROGRAMA ERASMUS+ 2026/2027
CONVOCATORIA DE BECAS DE MOVILIDAD ERASMUS+
PARA ALUMNADO



ANEXO II: ACTA DE LA COMISIÓN Y RESOLUCIÓN OFICIAL DE
BAREMACIÓN GRADO SUPERIOR (KA131-HED)

CONVOCATORIA 2026/2027
ALUMNADO GRADO SUPERIOR

1. Listado del Cupo Prioritario de Reserva de Inclusión (Alumnado con Menos Oportunidades), del Cupo General y lista de Espera.

Pos	Cupo	Alumno/a	DNI	Ciclo Formativo	Bloque 1 Expediente (40%)	Bloque 2 Madurez (40%)	Bloque 3 Idiomas (15%)	Extra Empresa (5%)	PUNTUACIÓN TOTAL	Dictamen Oficial (a considerar los condicionantes de la convocatoria)
1	INCLUSIÓN	JBA	***986F	Sistemas de telecomunicaciones e informáticos	2.69	4.00	1.20	0.00	7.89	PLAZA MIXTA
2	CUPO GENERAL	CTJ	***099G	Programación de la producción en fabricación mecánica	3.20	3.75	1.35	0.00	8.30	PLAZA COMPLETA
3	CUPO GENERAL	DCR	***399Y	Automoción	2.89	3.50	1.20	0.00	7.59	PLAZA MIXTA
4	CUPO GENERAL	FFA	***347L	Sistemas electrotécnicos y automatizados	2.50	3.25	0.75	0.50	7.00	LISTA DE ESPERA

↳ Nota: El/La candidato/a en puesto 1 obtiene la plaza reservada. Las solicitudes restantes del cupo de inclusión pasan automáticamente al Listado 2 (Cupo General), conservando su puntuación de baremo para optar a las plazas ordinarias y a la lista de espera.

2. Listado de Solicitudes Excluidas

Alumno/a (Apellidos, Nombre)	DNI/NIE	Ciclo Formativo	Causa Justificada de Exclusión

Diligencia de Publicación y Plazo de Alegaciones: Frente a la Resolución Provisional se establece un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles (del 28 al 30 de octubre de 2026) mediante escrito a erasmus@iesdonbosco.com o en Secretaría. Transcurrido dicho plazo y resueltas las alegaciones, se elevará a definitiva el 02 de noviembre de 2026.